



93240 - No ayunar debido a los desfiles militares y las marchas, y por el miedo a morir

Pregunta

Salimos en Ramadán en un desfile militar en Palestina, marchamos durante casi cuatro horas. Al finalizar, regresamos y nos encontrábamos a punto de morir. Hubo algunas personas que rompieron el ayuno porque no pudieron soportar el cansancio y parecía que iban a morir. ¿Está mal lo que hicieron algunas de estas personas jóvenes al romper el ayuno? ¿Cuál es la solución si esto estuvo mal?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Le pedimos a Allah que nos muestre un día en el que los judíos que usurparon la tierra de los musulmanes sean humillados, y que haga que el Islam predomine y restablezca los derechos de las personas. Y le pedimos a Allah que acepte a esos musulmanes que murieron defendiendo su religión, su honor y su tierra como mártires. Le pedimos a Allah que ayude a los soldados y a aquellos que se esfuerzan por servir al Islam y apoyar a los oprimidos.

En segundo lugar:

Romper el ayuno durante el día en Ramadán para los que tienen justificaciones legítimas está permitido sin lugar a dudas, y puede ser obligatorio en algunos casos. Esto incluye a la ruptura del ayuno al enfrentar al enemigo, o antes, para prepararse para encontrarlos y luchar en su contra. Existe evidencia en la Sunnah sahih que indica que esto es obligatorio.

Se narró que Abu Sa'id al-Judri (que Allah esté complacido con él) dijo: Viajamos con el Mensajero



de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) hacia la Meca cuando ayunábamos. Nos detuvimos, y el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo:

“Se han acercado a su enemigo, y romper el ayuno los fortalecerá”. Ésta fue una concesión, entonces algunos de nosotros ayunamos y algunos no. Luego nos detuvimos nuevamente y él dijo: “Por la mañana van a enfrentar a su enemigo. Y romper el ayuno los fortalecerá, entonces rompan el ayuno”. Él enfatizó esto (la segunda vez), entonces rompimos el ayuno. Narrado por Muslim 91120.

Para saber más detalles sobre esto, por favor vea la respuesta a la pregunta número [12641](#).

Si lo que ustedes hicieron era un entrenamiento urgente para prepararse para enfrentar a los soldados judíos, entonces está permitido para el que quiere enfrentar al enemigo para ayudarse evitando el ayuno y fortaleciéndose para la lucha. Pero si lo que hizo fue un entrenamiento que podría haberse retrasado, o era un desfile después del cual no enfrentarían al enemigo, entonces no está permitido que usted rompiera el ayuno. Debe hacerse una diferenciación entre los dos asuntos, y no está permitido confundirlos. En el primer caso, en el que está permitido o es obligatorio romper el ayuno sucede cuando es muy probable su encuentro con el enemigo, y el segundo caso en el que no está permitido romper el ayuno sucede cuando existe un entrenamiento militar en el que no se están preparando para enfrentar pronto al enemigo, o cuando se puede retrasar hasta el anochecer, entonces las tropas podrán realizar el entrenamiento y ayunar.

El Sheij Muhammad ibn Saalih al-'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Un ejemplo surge cuando alguien que necesita romper el ayuno para obtener fuerzas para el combate contra el enemigo. Él puede romper el ayuno y debe recuperar lo que pierda, ya sea que se encuentre viajando o en su tierra, si el enemigo llega hasta allí, porque esto es defender a los musulmanes y transformar a la palabra de Allah en suprema. En Sahih Muslim se narra que Abu Sa'id al-judri (que Allah esté complacido con él) dijo: Viajamos con el Mensajero de Allah (la paz y



las bendiciones de Allah descieran sobre él) hacia la Meca cuando estábamos ayunando...y él citó el hadiz. Este hadiz sugiere que obtener fuerzas para luchar es una razón distinta al viaje, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dio la razón para la ruptura del ayuno como la obtención de fuerzas para luchar en contra del enemigo, no el viaje. De aquí que no les dijo que rompan el ayuno en la primer parada.

Mayaalis Shahr Ramadaan (octava sesión).

En al-Mawsu'ah al-Fiqhiyyah (28/57) dice:

Ellos (los expertos) agregaron al agotamiento del hambre y la sed, el miedo a la debilidad física al enfrentar al enemigo que uno tiene posibilidades de enfrentar, como cuando uno se encuentra rodeado. Si el guerrero sabe certeramente o cree que es posible que exista una lucha porque está enfrentando al enemigo, y teme estar demasiado débil para pelear, y no está viajando, entonces puede romper el ayuno antes de luchar.

Al-Buhuti dijo: Si alguien está peleando contra el enemigo o el enemigo ha rodeado su población y el ayuno lo debilitará demasiado para pelear, entonces romper el ayuno se justifica incluso si no está viajando, porque existe la necesidad de hacerlo. Fin de cita.

En tercer lugar:

Si los que rompieron el ayuno con usted creyeron que era posible continuar ayunando, luego por esa razón se unieron a la marcha con usted, pero se les hizo tan difícil que temieron morir, ellos tenían permitido romper el ayuno, y de hecho esto era obligatorio para ellos, siempre y cuando lo rompieran comiendo y bebiendo sólo lo necesario para evitar el miedo a morir después de lo cual debían evitar la comida y la bebida hasta el anochecer. Ellos deben recuperar ese día y no hacer esto otra vez siempre y cuando no tengan una concesión que lo permita.

Los expertos de la Comisión Permanente dijeron:

Si la persona que ayuna necesita romper el ayuno durante el día, y si no rompe el ayuno teme morir, debe romper el ayuno en el momento que debe hacerlo, y después de consumir lo que



necesite para mantener su cuerpo y alma juntos, debe evitar la comida y la bebida hasta que llegue la noche, y debe recuperar el día cuando rompa su ayuno después del final del Ramadán, debido al sentido general de las palabras de Allah (interpretación del significado):

“Allah no quiere imponeros ninguna carga, sólo quiere purificaros y completar Su gracia sobre vosotros para que seáis agradecidos.”

[al-Maa'idah 5:6]

Mayallat al-Buhuz al-Islamiyyah (24/67).

Se le preguntó al Sheij Muhammad ibn Saalih al-'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él):

¿Cuáles son las reglas sobre quien arruina un ayuno obligatorio debido a la sed?

Él respondió:

La regla dice que es haram para el que está cumpliendo con un ayuno obligatorio, ya sea en Ramadán o al recuperarlo, o al ayunar por una expiación (kafarah) o una compensación (fidyah- en el caso de errores durante el Hayy) que arruinen su ayuno. Pero si esta sed se convierte en muy intensa que él teme perjudicarse o morir, entonces está permitido que rompa su ayuno y no hay pecado en él. Incluso si pasa en Ramadán, si teme perjudicarse físicamente o morir, está permitido que rompa el ayuno.

Maymu' Fataawa al-Sheij Ibn 'Uzaymin (19/pregunta número 149).

En al-Mawsu'ah al-Fiqhiyyah (28/56) dice:

Si una persona sufre mucha hambre y sed, puede romper el ayuno y recuperarlo más adelante.

Los Hanafis lo limitaron a dos condiciones:

1- Si el teme morir, y cree que esto es muy probable, y no es algo que imagina, o teme perder la cordura o alguna de sus facultades, como las mujeres embarazadas o que amamantan, si ellas



temen morir o que sus hijos mueran.

Los Maalikis dijeron que si una persona teme por su vida, es haram que ayune porque preservar la vida y las facultades es obligatorio.

2- Él no debe cansarse deliberadamente. Fin de cita.